INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de:

"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SAN ANTONIO SANANTONIOTRANS S.A."

De acuerdo a lo que disponen los estatutos de la **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTES SAN ANTONIO SANANTONIOTRANS S.A.",** y **la Ley de Compañías y su Reglamento**; elevo a consideración de los socios el informe relacionado a la gestión empresarial de la compañía así como de los resultados del ejercicio económico-financiero del año 2019.

El gerente general ha dado cumplimiento a las leyes vigentes, de conformidad a las resoluciones acordadas por la Junta General de accionistas y de acuerdo con las disposiciones que constan en los estatutos.

La contabilidad se lleva de manera adecuada. Los estados financieros presentados han sido elaborados conforme a la normativa vigente (NIIF'S) y presentan en forma razonable la condición financiera de la empresa al término del ejercicio económico 2019. Como consecuencia de las observaciones puedo indicar que los Estados Financieros reflejan una buena administración de la empresa por tanto son dignos de su aprobación y sirven de base para el inicio del ejercicio económico 2020.

Los saldos de la cuenta de bancos se encuentra conciliado y refleja los movimientos de ingresos generados por los aportes que realizan los accionista y los egresos son para cubrir los gastos administrativos y operativos de la empresa.

Como consecuencia de las observaciones puedo indicar que los Estados Financieros reflejan una buena administración de la empresa por tanto son dignos de su aprobación y sirven de base para el inicio del ejercicio económico 2020.

Santa Isabel, 17 de Julio del 2020

Atentamente

JULIO CESAR TORAL DELGADO

COMISARIO

SANANTONIOTRANS S.A.